



FIRMADO POR

El Alcalde
Jesus Villar Notario
22/07/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1058776Y

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA
DE PLE DE 27 DE JULIOL DE 2022**

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les Bases del Règim Local, els articles 37 i ss del Reglament Orgànic Municipal i en exercici de les atribucions que em confereixen els articles 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/1985, i conforme als acords pel Ple d'aquest Ajuntament en sessió de data 29 de juliol de 2020,

RESOLC:

PRIMER: *Convocar Sessió Ordinària del Ple Municipal per al dia 27 de juliol de l'any en curs a les 17:00 hores, en primera convocatòria, que se celebrarà en el saló de sessions de la Casa Consistorial, d'acord amb el següent*

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de acta, en borrador, de sesiones anteriores:
- 4/2022, Sesión Ordinaria de 30 de marzo.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. GESTIÓN TRIBUTARIA: Expediente 977140P: Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de auto-grúa para traslado de vehículos y estancia de ellos en locales del Ayuntamiento.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

3.- URBANISMO: Expediente 516771N: Aprobación definitiva de la 2ª modificación puntual del Plan Parcial y Estudio de Integración Paisajística Sector PAU-2 Castellet.

4.- URBANISMO: Expediente 518494F: Aprobación nuevo convenio de colaboración entre la Generalitat y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para la cesión del derecho de tanteo y retracto de inmuebles sitios en San Vicente del Raspeig.

SERVICIOS AL CIUDADANO

5. CONSERVATORIO: Expediente 1058906D: Aprobación del convenio-adenda- entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para la modificación de la autorización al "conservatorio Profesional de Música y Elemental de Danza", como único centro educativo en calle Cervantes, 10-12.

ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

- 6.- Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7.- Expediente 1060300P: Dar cuenta del informe de Intervención nº 122/2022 definitivo de control financiero permanente. Auditoría del Registro Contable de Facturas en 2021.

**CONVOCATORIA DE SESIÓN
ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE JULIO
DE 2022**

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 37 y ss del Reglamento Orgánico Municipal y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de julio de 2020,

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 de julio** del corriente año a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
22/07/2022



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 3CEH C7TD RDP4 7X3X

Resolución Nº 3661 de 22/07/2022 "Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 27 de julio de 2022" - SEGRA 616029

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde
Jesus Villar Notario
22/07/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1058776Y

8.- Expediente 1059621X: Dar cuenta de Decretos y Resoluciones dictadas del 15 de junio al 12 de julio de 2022

9.- Dar cuenta de Actuaciones Judiciales:

9.1.- Expediente 1053455H: Sentencia 273/2022, 17 de julio del JCA nº 3 de Alicante.

9.2.- Expediente 1054367Z: Sentencia 521/2022, 21 de junio del TSJ CV.

10- Mociones, en su caso.

11.- Ruegos y preguntas.

***SEGON:** Comunique's als membres de la Corporació perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.*

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
22/07/2022



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 3CEH C7TD RDP4 7X3X

Resolución Nº 3661 de 22/07/2022 "Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 27 de julio de 2022" - SEGRA 616029

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2